

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3574

Número de Repertorio: 8501

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3574 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
2100528179	CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3273014000	85232	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3273001000	83705	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 29 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 29 diciembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 1 0 4 4 G K L 2 Z E J





Factura: 002-003-000065497



20231308006P04139

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

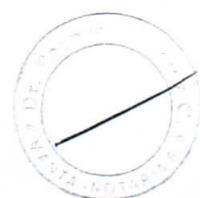


Escritura N°:	20231308006P04139						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (14:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100528179	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	228.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P04139
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (14:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04139**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000065497**

5

6

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA**

7

8

9

OTORGAN LOS SEÑORES:

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**

11

MARCILLO. –

12

A FAVOR DE :

13

JORGE ALEXANDER CRUZ BOSQUEZ. -

14

CUANTÍA: \$ 228,00

15

DI 2 COPIAS

16

//PZM//

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TREINTA DE NOVIEMBRE DEL**
20 **DOS MIL VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
21 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
22 declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE**
23 **ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
24 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas
25 de ciudadanía números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho dos; y, uno tres
26 cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias
27 fotostáticas debidamente certificadas por mí se agregan al protocolo como
28 habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, de sesenta y cuatro y ochenta y dos



1 años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en el
2 Sitio Nueva Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de
3 teléfono 0997931938; y por otra parte, en calidad de
4 "COMPRADOR", el señor **JORGE ALEXANDER CRUZ BOSQUEZ**, por sus
5 propios y personales derechos, de estado civil soltero, quien declara ser
6 ecuatoriano, mayor de edad de treinta y seis años, de profesión licenciado,
7 domiciliado en el Barrio Santa Martha calle treinta y tres y calle cinco del cantón
8 Manta, con número de teléfono 0982687690, correo jalexanderco@outlook.es,
9 portador de la cedula de ciudadanía numero dos uno cero cero cinco dos ocho uno
10 siete nueve, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mi agrego al
11 protocolo como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes
12 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
13 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
14 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
15 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
16 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
17 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
18 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
19 la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
20 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento
21 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de
22 la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En
23 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
24 una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido
25 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen
26 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los
27 cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA**
28 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el señor
2 **JORGE ALEXANDER CRUZ BOSQUEZ**, por sus propios y personales derechos,
3 a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**
4 **ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios del Lote
5 Uno, terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la
6 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
7 linderos: **FRENTE:** 28.50 m - Lindera con calle pública. **ATRÁS:** 28.50 m - Lindera
8 con calle pública. **DERECHO:** 32.00 m - Lindera con calle pública. **IZQUIERDO:**
9 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ
10 **ZAMBRANO** Área total: 912.00 m².— Estos predios fueron unificados mediante
11 contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio del
12 dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de
13 agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre del dos mil diecinueve
14 se encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según contrato celebrado en la
15 Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos mil diecinueve.- Con fecha uno
16 de junio del dos mil veintitrés se encuentra inscrita escritura de subdivisión contrato
17 celebrado en la Notaria sexta de Manta el diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.-
18 Con fecha diez de julio del dos mil veintitrés se encuentra inscrita el contrato de
19 Subdivisión del Area Remanente contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta el
20 diez de junio del dos mil veintitrés.- de este predio se han realizado ventas
21 quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta.- Predio que a la
22 presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**-
23 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS
24 **VENEDORES**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua del
25 lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e
26 individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del Comprador, señor
27 **JORGE ALEXANDER CRUZ BOSQUEZ**, quien compra, adquiere para sí una
28 parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio camino Los



1 Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y
2 linderos: FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública; ATRAS: 9.50 m - Lindera con
3 área sobrante COSTADO DERECHO: 16.00 metros - Lindera con área a subdividir a
4 favor del vendedor; COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con calle pública.
5 Área total: 152.00 m² Clave catastral: 3-27-30-14-000.- **CUARTA: PRECIO.-** El
6 precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la
7 suma de **DOSCIENTOS VEINTOCHO DÓLARES**, valor que el Comprador
8 entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en
9 dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
10 ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
11 acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de
12 este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que
13 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
14 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación
15 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
16 del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
17 compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al
18 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
19 **LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que:
20 **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente
21 cláusula, tienen origen lícito, verificable y la realiza al amparo de la
22 legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de
23 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
24 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos
25 y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no
26 están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
27 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
28 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la



Nº AU-112023-002282

Manta, martes 21 noviembre 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con calle pública.

Área total: 152.00 m²

Clave catastral: 3-27-30-14-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12379VLJ6PHRAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112023-105860

Manta, miércoles 29 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-30-14-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$228.00 DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$228.00 DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106796CXGTYTL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/195180
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/11/2023

Por: 1.82

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-300966

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282 **Teléfono:** 0960485774

Correo: mejavelezcarlos1987@gmail.com



Adquiriente-Comprador: CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER

Identificación: 2100528179 **Teléfono:**

Correo: jalexanderc@outlook.es

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/11/2010

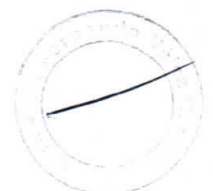
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-30-14-000	228.00	152.00	INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES	228.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2.28	1.14	0.00	1.14
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.68	0.00	0.00	0.68
Total=>		2.96	1.14	0.00	1.82

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1.14
Total=>				1.14



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/195181

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 22/11/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/11/2023

Contribuyente: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1302633282 **Teléfono:** 0960485774 **Correo:** mejiavelezcarlos1987@gmail.com

Dirección: Manta y NULL

Detalle:

Base Imponible: 228.0

VE-500966



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282 **Teléfono:** 0960485774

Correo: mejiavelezcarlos1987@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER

Identificación: 2100528179 **Teléfono:**

Correo: jalexanderc@outlook.es

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/11/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-30-14-000	228.00	152.00	INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES	228.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	6.59	5.59	0.00	1.00
Total=>		6.59	5.59	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			5.59
Total=>				5.59

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	228.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	228.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	228.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	148.20
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	79.80
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472549

Contribuyente

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

Identificación

13xxxxxxx2

Control

000005877

Nro. Título

472549

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-28

Expiración

2023-12-28

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-30-14-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-28 13:39:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-105206

N° ELECTRÓNICO : 230352

Fecha: 2023-11-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-30-14-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 152 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 228.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 228.00

SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106125LG0SIPN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-21 13:29:23



N° 112023-105575

Manta, viernes 24 noviembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 24 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106498XCYMSNZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

83705

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035551
Certifico hasta el día 2023-11-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3273001000

Fecha de Apertura: lunes, 10 julio 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones del sitio Camino Los Corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Uno, terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 28.50 m - Linderos con calle publica.

Atras: 28.50 m - Linderos con calle publica.

Derecho: 32.00 m - Linderos con calle publica.

Izquierdo: 32.00 m - Linderos con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO Área total: 912.00 m2

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO	1807 lunes, 10 julio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2932 lunes, 06 noviembre 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2946 lunes, 06 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737



contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martinez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. UNO.-Área Total:14.410,73m2. y de conformidad con la Aprobación de subdivisión y Autorización emitida por la Dirección de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui,

Canton Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta Representados por el señor Carlos Alfonso Mejia Velez Apoderado Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO

Inscrito el: Lunes, 10 julio 2023

Número de Inscripción : 1807

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4122

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE AREA REMANENTE: Los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, debidamente representados por su apoderado especial el señor Carlos Alfonso Mejía Vélez, proceden a realizar la subdivisión del AREA SOBRANTE del bien inmueble ubicado en inmediaciones del sitio Camino Los Corrales, quedando establecido de la siguientes manera: LOTE UNO: Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle publica. ARAS: 28.50 m - Lindera con calle publica. COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO. Area total: 912.00 m2. Clave catastral: 3-27-30-01-000. LOTE DOS: Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 48.62 m - Lindera con calle publica. ATRAS: 49.34 m - Lindera con calle publica. COSTADO DERECHO: 16.00m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 9.50m. con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 16.00m con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA. COSTADO IZQUIERDO: 10.36 m Partiendo desde el frente hacia atrás y lindera con calle pública, + 20.91m. con giro a 90° hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro a 90° hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 18.00m. con giro a 90° hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 11.91m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública. Área total: 1,362.78 m2. Clave catastral: 3-27-30-04-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 06 noviembre 2023

Número de Inscripción : 2932

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6940

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 30 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, el señor EVER IVAN GRACIA TREJO, quien compra, adquiere para sí una parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Nueve metros cincuenta centímetros y Lindera con calle pública. ATRAS: Nueve metros cincuenta centímetros y Lindera con área a favor de Ramón Pincay; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y Lindera con propiedad de Maritza Loo; COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y Lindera con área sobrante. ÁREA TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Comparece el señor EVER IVAN GRACIA TREJO de estado civil casado con la señora Maria Eugenia Macias Moreira.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	GRACIA TREJO EVER IVAN	CASADO(A)
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 noviembre 2023

Número de Inscripción : 2946

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6973

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 octubre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 152,00m2. El comprador casado con Angely Melina Mendoza Gilces.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR PINCAY TOMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035551 certifico hasta el día 2023-11-22, la Ficha Registral Número: 83705.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 6 8 6 1 B C P D Z R P



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN



Fecha: 2023-11-21

Nº SU-112023-001054

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83705 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 912.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83705: (Compraventa (protocolización del Remanente) autorizado en la Notaría Sexta de Manta el 21 de junio del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 10 de julio del 2023) 912.00 m²

FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 28.50 m - Lindera con calle pública.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO

ÁREA TOTAL: 912.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE GRACIA TREJO EVER IVAN (COMPRAVENTA, AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023) : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-06-000

FICHA REGISTRAL: 84832

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ALCIVAR PINCAY TOMMY RAMON (COMPRAVENTA, AUTORIZADA POR LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023) : 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-07-000

FICHA REGISTRAL: 84836

SUMATORIA TOTAL DE ÁREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 304.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-14-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS:



9.50 m - Lindera con área a subdividir a favor de Delgado Vélez Cinthia.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con propiedad de GRACIA TREJO EVER IVAN.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-15-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO VELEZ CINTHIA ALEJANDRA : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área sobrante.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con propiedad del Sr. Ramón Pincay.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-05-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302633282 - CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA / 1304920133 - VELIZ

MARCILLO-RAMONA BENEDICTA 152.00 m²

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

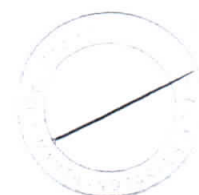
CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-08-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

EL PRESENTE TRÁMITE SE EXIME DE DEJAR ÁREAS VERDES EN FUNCIÓN DEL "CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL" COOTAD EN SU ART. 424, YA QUE LAS MISMAS FUERON ENTREGADAS EN LA SUBDIVISIÓN DEL MACROLOTE DEL CUAL SE DESMEMBRÓ EL PREDIO, MEDIANTE SUBDIVISIÓN SU-REG163903 CON N° DE AUTORIZACIÓN SU-082022-000633 OTORGANDO 2,645.79 m² DE ÁREA VERDE ASIGNANDO LA CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-448-000 Y SU-REG161707 CON N° DE AUTORIZACIÓN SU-082022-000634 OTORGANDO 1,927.00 m² DE ÁREA VERDE ASIGNANDO LA CLAVE CATASTRAL: 3-27-02-449-000.

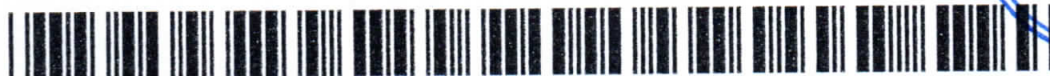


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



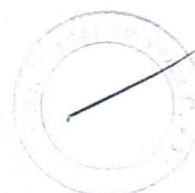
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

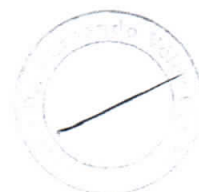
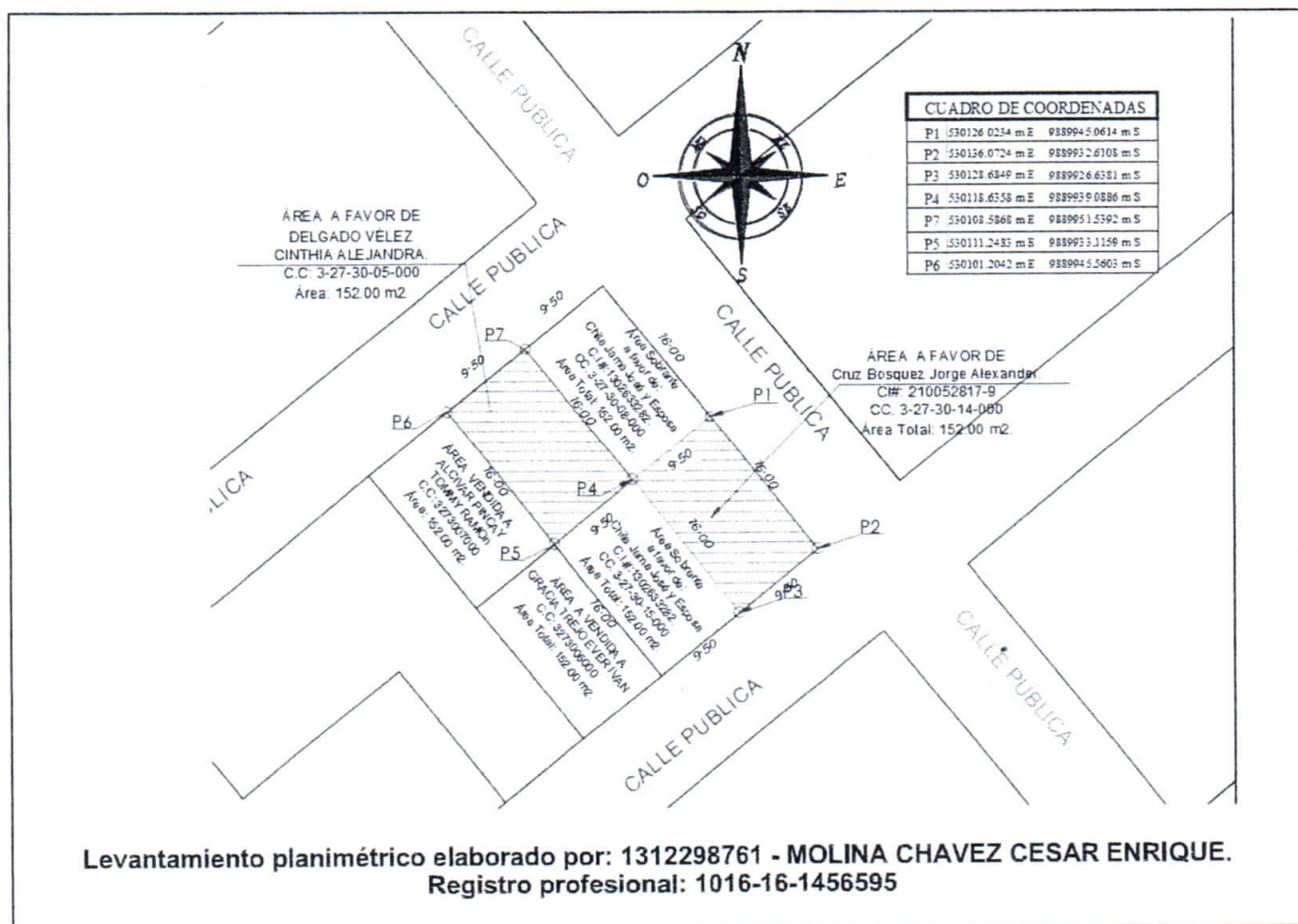


12780876EBHIZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130263328-2



CIUDADANIA
CHILA JAMA
JOSE ATAHUALPA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CHILA ABEL

Apellidos y Nombres de la Madre
JAMA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-06-27

FECHA DE EXPIRACION
2029-06-27

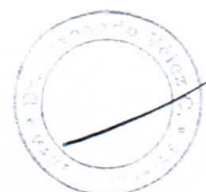
NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

V1133E2122

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada:
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,

[Signature]
.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-959-33591



230-959-33591

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÍVIL DE
CIUDADANA N° 130492013-3
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA
 MANABI
 TOSAGUA
 TOSAGUA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1941-06-21
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JOSE ATAHUALPA
 CHILA JAMA



Ramona Veliz Marcillo



NOTARIA SEXTA DE
VELIZ LORENZO
MARCILLO PILAR
 MANTA
 2017-08-04
 2027-08-04

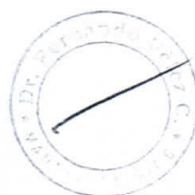
NOTARIO
 Dr. Fernando Vélez Cabezas

E294281242

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,


Dr. Fernando Vélez Cabezas
 - Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 235-959-33715



235-959-33715

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR LICENCIADO V4444V4444

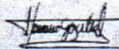
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ VARGAS MANUEL DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOSQUEZ CLARA BELGICA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO

2020-03-12
FECHA DE EXPIRACION

2030-03-12

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CONSULADO

000744575

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ BOSQUEZ
JORGE ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO









		CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA
CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER		
	PROVINCIA: MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA ZONA: 2	N° 57505887 
JUNTA No. 0003 MASCULINO		CC N°: 2100528179

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....4.....fojas útiles

Manta,

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100528179

Nombres del ciudadano: CRUZ BOSQUEZ JORGE ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CRUZ VARGAS MANUEL DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BOSQUEZ CLARA BELGICA EMERITA

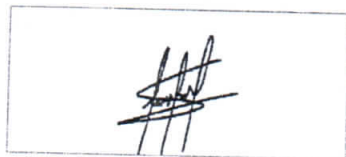
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-959-33642



231-959-33642

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





BanEcuador B.P.
28/11/2023 01:15:20 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1521676553
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007724
Fecha: 28/11/2023 01:15:37

No. Autorización:
2811202301176818352000120565270000077242023131515

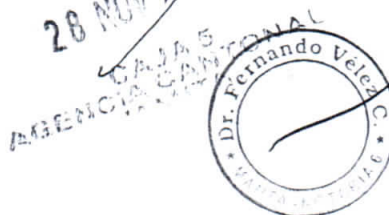
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
28 NOV 2023



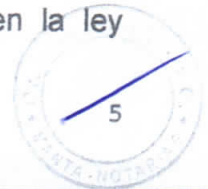


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
2 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
3 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
4 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
5 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
6 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
7 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
8 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
9 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
10 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
11 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.-
12 **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS.** - Las partes quedan expresamente
13 autorizadas para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la
14 Propiedad del cantón correspondiente, por sí o por interpuesta persona. Los gastos
15 que demanden la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la parte
16 compradora. **OCTAVA.** - Las otorgantes en el caso de controversia judicial, se
17 someterán ante los Jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA.** -
18 **RATIFICACIÓN.** - Las comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del
19 presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus
20 mutuos intereses y en seguridad de los bienes inmuebles objeto de este contrato.
21 **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas
22 de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
23 presente Escritura Pública... **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que
24 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
25 legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
26 que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número:
27 trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la
28 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley



1 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

4
5
6 *JOSE*
7 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**

8 **C.C. No.- 130263328-2**

9
10
11 *RAMONA* *VELIZ MARCILLO*
12 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

13 **C.C. No.- 130492013-3**

14
15
16 *JORGE*
17 **JORGE ALEXANDER CRUZ BOSQUEZ**

18 **C.C. No.- 2100528179**

19
20
21
22 *DOCTOR*
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

25
26
27 **EL NOTA...**

28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA